

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 24 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de aceptación de traslado de expedientes de protección.

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 17 de mayo de 2017 por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, a doña Mónica Pardo Reyes, con DNI 75771562V, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, en virtud de la cual se acuerda aceptar el traslado de los expedientes de protección seguidos en interés de los menores F.J.P.R. y R.P.R., asumir la tutela de dichos menores y mantener los acogimientos familiares permanentes con los miembros de su familia extensa con los que actualmente conviven.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Cádiz, 24 de mayo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.